



# Tratado Internacional

SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA



S

**Tema 14 del proyecto de programa provisional**

**QUINTA REUNIÓN DEL ÓRGANO RECTOR**

**Mascate (Omán), 24-28 de septiembre de 2013**

**INFORME DEL FONDO MUNDIAL PARA LA DIVERSIDAD DE CULTIVOS**

## *Nota de la Secretaría*

1. *En virtud del artículo 3 del Acuerdo de Relaciones con el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos, en el presente documento figura un informe bienal del Consejo Ejecutivo del Fondo al Órgano Rector en la forma y redacción en que se recibió.*
2. *Se invita al Órgano Rector a tomar nota del informe que figura en el Apéndice del presente documento y proporcionar la orientación que considere apropiada.*

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales.*

## Introducción

1. En el Artículo 18 del Tratado se dispone que las Partes Contratantes se comprometerán a llevar a cabo una estrategia de financiación para la aplicación del presente Tratado “*con el objetivo de potenciar la disponibilidad, transparencia, eficacia y efectividad del suministro de recursos financieros para llevar a cabo actividades en el marco del presente Tratado*”<sup>1</sup>.
2. En su primera reunión, el Órgano Rector aprobó la *Estrategia de financiación del Tratado Internacional* mediante la resolución 1/2006<sup>2</sup>. En la resolución 1/2006 el Órgano Rector señalaba que  
“*el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos es un elemento esencial de la Estrategia de financiación en relación con la conservación ex situ y la disponibilidad de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura*”<sup>3</sup>.
3. En su primera reunión, el Órgano Rector también concluyó un *Acuerdo de Relaciones con el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos* (en adelante, el Fondo)<sup>4</sup>. En el Acuerdo se reconoce, entre otras cosas, que el Fondo constituye  
“*un elemento esencial de la estrategia de financiación del Tratado Internacional en relación con la conservación ex situ y la disponibilidad de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura*”<sup>5</sup>.
4. De conformidad con el Acuerdo de Relaciones, el Órgano Rector dará orientaciones normativas generales al Fondo en las materias que son objeto del Tratado Internacional<sup>6</sup>. El Consejo Ejecutivo del Fondo presentará al Órgano Rector un informe anual sobre las actividades del Fondo<sup>7</sup>.
5. En su segunda reunión, el Órgano Rector  
“*reconoció la independencia operativa del Fondo, y subrayó la necesidad de una cooperación más estrecha y eficaz. Destacó que los artículos 5, 6 y 17 del Plan de acción mundial y los artículos 5 y 17 del Tratado brindaban orientación en lo relativo al Fondo*”<sup>8</sup>.
6. En su tercera reunión, el Órgano Rector  
“*destacó la necesidad de mantener y potenciar la relación entre el Tratado Internacional y el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos de forma complementaria. A tal efecto, el Órgano Rector alentó al Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos a proseguir su comunicación con el Órgano Rector sobre los proyectos y actividades financiados por el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos, y confiaba en que la misma se mantuviera y mejorara durante el período entre reuniones*”<sup>9</sup>.
7. En su cuarta reunión, el Órgano Rector hizo hincapié nuevamente en que el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos es un elemento esencial de la Estrategia de financiación del Tratado en relación con la conservación *ex situ* y la disponibilidad de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. El Órgano Rector  
“*reconoció que la cooperación entre el Tratado y el Fondo y su relación estrecha y permanente siguen siendo de máxima importancia para alcanzar los objetivos del Tratado Internacional*”<sup>10</sup>.

---

<sup>1</sup> Artículo 18.1 y artículo 18.2.

<sup>2</sup> IT/GB-1/06/Report, p.2 y *Apéndice F*.

<sup>3</sup> Resolución 1/2006, Preámbulo, párr. ix), IT/GB-1/06/Report, p. 3.

<sup>4</sup> IT/GB-1/06/Report, *Apéndice M*.

<sup>5</sup> Acuerdo de Relaciones, artículo 2.

<sup>6</sup> Acuerdo de Relaciones, artículo 3 1).

<sup>7</sup> Acuerdo de Relaciones, artículo 3 3).

<sup>8</sup> IT/GB-2/07/Report, párr. 59.

<sup>9</sup> IT/GB-3/09/Report, párrafo 36.

<sup>10</sup> IT/GB-4/11/Report, párrafo 34.

8. En el marco del proceso de preparación de la quinta reunión del Órgano Rector, la Secretaría del Tratado solicitó al Fondo que presentara el informe de conformidad con el *Acuerdo de Relaciones*. Como el informe correspondiente a la cuarta reunión no abarcaba el año 2011, el informe que tiene ante sí el Órgano Rector en la actual quinta reunión abarca el período comprendido entre el 1.º de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2012 y ofrece información actualizada sobre las actividades en curso en el año 2013. El informe figura en el *Apéndice* del presente documento en la forma y redacción en que se recibió.

9. La selección y el nombramiento por el Órgano Rector de los miembros del Consejo Ejecutivo del Fondo y la posible simplificación de los procedimientos conexos se tratan por separado en un documento presentado al Órgano Rector en su quinta reunión<sup>11</sup>.

10. Se invita al Órgano Rector a tomar nota del contenido del Informe que figura en el *Apéndice* y a proporcionar la orientación que considere apropiada en el ámbito del Tratado Internacional y del *Acuerdo de Relaciones*.

---

<sup>11</sup> *Procedimientos para la selección y el nombramiento de los miembros del Consejo Ejecutivo del Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos y posibles opciones de simplificación de los procedimientos normales de selección y nombramiento*, IT/GB-5/13/16.



**Quinto informe del Consejo Ejecutivo del Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos  
al Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Genéticos  
para la Alimentación y la Agricultura**

### **Introducción**

1. El Consejo Ejecutivo del Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos (en adelante denominado “el Fondo”) se complace en presentar al Órgano Rector su quinto informe sobre las actividades del Fondo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.3 del Acuerdo de Relaciones entre las dos entidades.
2. El Fondo es una organización internacional dedicada en todo el mundo a garantizar la conservación y la disponibilidad a largo plazo de la diversidad de cultivos en aras de la seguridad alimentaria. El Fondo constituye una respuesta directa y única a la insuficiencia crónica de la financiación de las colecciones *ex situ*, los bancos de genes que almacenan la diversidad genética de todos los cultivos de importancia para la humanidad. La continua disponibilidad de la gran diversidad de variedades de cultivo es el único camino para garantizar que los agricultores y los fitomejoradores tienen las materias primas necesarias para mejorar y adaptar sus cultivos a fin de asegurar que la productividad agrícola se mantiene y mejora.
3. En consecuencia, el Fondo se creó principalmente con el objeto de garantizar la conservación y disponibilidad a largo plazo de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA), para lo cual se fijaron los siguientes objetivos concretos: a) salvaguardar las colecciones *ex situ* de diversidad de cultivos únicos y valiosos para la alimentación y la agricultura; b) rescatar la valiosa diversidad amenazada de RFAA; c) promover la disponibilidad y el uso de la diversidad de cultivos; y d) promover a escala mundial un sistema de conservación y disponibilidad *ex situ* racional, orientado a la consecución de objetivos, eficiente desde el punto de vista económico y sostenible conforme al Tratado Internacional y el Plan de acción mundial.
4. En el presente informe se presentan las actividades más destacadas llevadas a cabo por el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos hasta el primer trimestre de 2013.

### **Papel del Fondo en la aplicación del Tratado Internacional**

5. En el Acuerdo de Relaciones entre el Fondo y el Órgano Rector del Tratado Internacional se reconoce que el Fondo “es un elemento esencial de la Estrategia de financiación del Tratado Internacional en relación con la conservación *ex situ* y la disponibilidad de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura”.
6. También se observa que el Fondo se estableció bajo forma de una dotación económica con el objetivo de “proporcionar una fuente permanente de financiación en apoyo de la conservación a largo plazo de colecciones *ex situ* de material genético, de la que depende la seguridad alimentaria del mundo”. A ese respecto, en el Acuerdo se destaca el llamamiento realizado por el Plan de acción mundial de la FAO a favor del “desarrollo y el apoyo de un sistema racional, eficaz y sostenible de colecciones de recursos genéticos en todo el mundo”.

7. En el Plan de acción mundial se reconoce que la conservación *in situ* y la conservación *ex situ* son estrategias complementarias. El Fondo, de acuerdo con su Constitución y el Acuerdo de Relaciones con el Órgano Rector, se centra en esfuerzos relativos a la conservación *ex situ* (bancos de genes) y la disponibilidad de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. El perfil del Fondo aborda partes importantes del Tratado Internacional, como los artículos 5 y 6, en gran medida los artículos 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, y en menor medida otros artículos.

8. Tanto este Fondo como el Fondo de distribución de beneficios son oficialmente elementos de la Estrategia de financiación del Tratado. Todas las actividades del Fondo tienen una relación directa con la aplicación del Tratado y, en consecuencia, el apoyo al Fondo debería considerarse un apoyo directo a la aplicación del Tratado, según queda implícito en la posición única del Fondo como “elemento esencial de la Estrategia de financiación” del Tratado con respecto a la conservación *ex situ* y a la disponibilidad de los RFAA.

9. En el artículo 5.1 e) del Tratado Internacional se exige que las Partes Contratantes “cooperen en la promoción de la organización de un sistema eficaz y sostenible de conservación *ex situ* ...”, mientras que la actividad prioritaria 6 del Segundo Plan de acción mundial tiene por objeto “organizar un sistema racional, efectivo, con objetivos definidos, eficaz desde el punto de vista económico y sostenible de conservación y utilización *ex situ*, que abarque tanto las especies con semillas como las de propagación vegetativa”.

10. De acuerdo con los requisitos del Tratado Internacional y del Plan de acción mundial, el Fondo colabora con asociados para desarrollar un sistema mundial eficaz, eficiente y sostenible destinado a la conservación y disponibilidad de la diversidad de los cultivos. No es probable que un sistema mundial de este tipo pueda crearse a través de actividades específicas sin relación entre sí. Por tanto, el Fondo ha emprendido unas actividades selectivas, de alta prioridad estratégica y de gran repercusión cuya finalidad deliberada es el fomento del Sistema mundial. Este enfoque se resume en algún detalle en la Estrategia de financiación del Fondo aprobada por el Órgano Rector del Tratado Internacional y por el Consejo Ejecutivo del Fondo. La Estrategia de financiación puede consultarse en Internet en el sitio web del Fondo.

11. El Fondo tiene un mandato amplio e importante congruente con los requisitos del Tratado Internacional y el Plan de acción mundial, pero los recursos financieros son limitados. Centra sus recursos en actividades que reportan los máximos beneficios mundiales y son rentables, eficientes y sostenibles. Opera de conformidad con una estrategia de desembolsos adoptada en 2009 por el Consejo Ejecutivo del Fondo tras consultas con el Órgano Rector del Tratado y donantes. La estrategia de desembolsos del Fondo puede consultarse en Internet en el sitio web del Fondo.

12. El Fondo cumple su mandato en colaboración con otras instituciones y a través de las mismas, por lo que depende de la disponibilidad de otros para trabajar en cooperación con el Fondo y entre sí a efectos de realizar el Plan de acción mundial del Tratado de manera concreta.

13. El Fondo contribuye notablemente a la aplicación del Tratado Internacional y el Segundo Plan de acción mundial. Así pues, hace un llamamiento a los países y los organismos donantes para que reúnan la voluntad política al más alto nivel e inviertan lo necesario con el fin de asegurar la diversidad de los cultivos a través de su fondo de dotación.

#### **Informe de actividades del Fondo**

14. Si bien el valor de la diversidad de las cosechas es indiscutido, su conservación está lejos de quedar garantizada, ya que la financiación destinada a los bancos de genes se mantiene inestable e imprevisible, a pesar de que la fiabilidad de la financiación es probablemente el mayor riesgo para la conservación efectiva a largo

plazo. El fondo de dotación pretende resolver este problema ofreciendo precisamente la financiación anual garantizada que se exige para asegurar que la diversidad de los cultivos sea segura y esté disponible para siempre.

15. La financiación de las subvenciones a largo plazo procede del fondo de dotación del Fondo. A medida que aumenta el fondo de dotación, el interés anual devengado se utiliza con el fin de proporcionar una financiación permanente destinada al funcionamiento de todas las colecciones de diversidad de los cultivos más importantes del mundo. Se proporciona un apoyo financiero a largo plazo a las colecciones prioritarias que se conservan y gestionan según normas internacionales. Es necesario que todos los beneficiarios se hayan comprometido a cooperar a fin de fomentar la conservación racional a largo plazo y la utilización sostenible de las colecciones *ex situ* de germoplasma y a gestionar dichas colecciones según las condiciones del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.

16. Hasta la fecha, el Fondo ha aprobado subvenciones a largo plazo destinadas a nueve bancos de genes del GCIAl y el banco de genes de la Comunidad del Pacífico Meridional. Mediante la financiación se sufraga la conservación y disponibilidad de 20 colecciones internacionales de 17 cultivos principales. Las colecciones que reciben apoyo desempeñan una función exclusivamente internacional como columna vertebral del sistema mundial racional, eficiente y eficaz. Además, el Fondo financia los costos anuales de operación de la Bóveda Global de Semillas de Svalbard.

17. Las subvenciones a largo plazo ascienden en total a 2,34 millones de USD al año; desde su comienzo en 2006 se han desembolsado 9,29 millones de USD con cargo a la dotación del Fondo.

18. En 2012, la financiación de las colecciones internacionales gestionadas por el GCIAl se estabilizó para los cinco años siguientes con la implantación del nuevo programa de investigación del GCIAl para la gestión y el mantenimiento de las colecciones de cultivos. El programa de investigación del GCIAl sobre bancos de genes es fruto de la asociación entre el Fondo y el Consorcio de centros del GCIAl, que tiene por objeto conservar la diversidad de los recursos fitogenéticos de las colecciones gestionadas por el GCIAl y poner esta diversidad a disposición de los mejoradores e investigadores de manera consonante con las normas científicas internacionales, rentable, segura, fiable y sostenible a largo plazo y de conformidad con el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. Todavía es más importante que en el acuerdo figure el compromiso de eliminar gradualmente la necesidad de que estos bancos de genes soliciten fondos anualmente, pues el establecimiento de la dotación, gestionada por el Fondo, garantiza la financiación sostenible de los bancos de genes durante mucho tiempo en el futuro.

19. En 2012 el Fondo puso en marcha el examen externo de los bancos de genes conforme a lo previsto en el acuerdo de las subvenciones a largo plazo del Fondo con el fin de efectuar exámenes periódicos cada cinco años. El examen del banco de genes del Instituto Internacional de Investigación sobre el Arroz y el Instituto Internacional de Investigación en Ganadería se centró en la gestión, las operaciones y las finanzas del banco durante los últimos cinco años. En abril de 2013 el Fondo realizó un examen del banco de genes del Centro internacional de agricultura tropical.

20. En noviembre de 2012 el Fondo organizó una reunión de los encargados de bancos de genes del GCIAl para estudiar las dificultades encontradas y los futuros trabajos de colaboración. Están previstas reuniones anuales de estos administradores con otros administradores nacionales de bancos de genes para fomentar el intercambio de información, impulsar la colaboración y examinar asuntos y problemas comunes.

## **Regeneración de las colecciones amenazadas**

21. En cumplimiento del Tratado Internacional (artículos 5.1 e) y f), 5.2, 7.2 a), b)) y del Segundo Plan de acción mundial (actividad prioritaria 7), el Fondo se asoció con países en desarrollo y países con economías en transición, en ocasiones por conducto de redes de cultivos y regionales, para financiar la regeneración de lotes amenazados de 246 colecciones gestionadas por 86 institutos en 77 países. La labor consistió en la caracterización de los lotes y su duplicación en bancos de genes internacionales con fines de seguridad y disponibilidad. Comportó, cuando fue necesario, el aporte de equipo de almacenamiento y regeneración y el desarrollo de la capacidad, así como la preparación de guías multilingües sobre regeneración y listas de descriptores.

22. En 2007 el Fondo puso en marcha un proyecto a gran escala dirigido a impulsar el desarrollo de un sistema mundial de conservación y disponibilidad a largo plazo de la diversidad de cultivos. Una de las máximas prioridades era el rescate y salvaguardia de lotes únicos amenazados (no duplicados) de 22 cultivos principales indicados en el Anexo 1 del Tratado Internacional.

23. Se han regenerado con éxito más de 76 000 lotes. Los asociados informan de más de 12 000 lotes que no son viables, lo cual subraya la oportunidad de esta labor de rescate y la importancia de la duplicación de seguridad. Unos 40 000 lotes que presentaban existencias suficientes y cumplían las condiciones logísticas y fitosanitarias se han remitido, de conformidad con el Acuerdo normalizado de transferencia de material, al correspondiente banco internacional de genes con fines de salvaguardia y disponibilidad a largo plazo.

24. En una reunión celebrada en abril a la que asistieron 30 asociados nacionales en los proyectos quedó claro que los bancos de genes están empezando a reconocer y tratar de resolver los problemas revelados por la iniciativa de regeneración. Están organizando expediciones de recolección para reemplazar material perdido que podría estar presente en los campos de los agricultores. También están actualizando la documentación sobre sus colecciones teniendo más presentes a los usuarios y el uso práctico, y están colaborando más, en particular con bancos de genes del GCAI. Todo ello es indicio de un mayor grado de cooperación y de la creación de un sistema verdaderamente mundial.

## **Duplicación de seguridad**

25. El Tratado Internacional menciona la necesidad de “adoptar medidas para reducir al mínimo o, de ser posible, eliminar las amenazas para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura” (artículo 5.2), mientras que un objetivo del Segundo Plan de acción mundial consiste en “facilitar la duplicación planificada y el almacenamiento seguro de materiales, actualmente sin duplicados de seguridad”. La duplicación de seguridad está reconocida como elemento esencial de las buenas prácticas de gestión de bancos de genes dirigidas a reducir al mínimo los riesgos para las colecciones *ex situ*. El proyecto de regeneración iba encaminado a producir semillas suficientes para la creación de duplicados de seguridad en bancos de genes colaboradores que cumplen las normas internacionales en materia de conservación y disponibilidad, así como (en el caso de las semillas ortodoxas) en la Bóveda Global de Semillas de Svalbard.

26. El Fondo también apoya la duplicación en condiciones de caja negra de lotes únicos de las colecciones más importantes del mundo en la Bóveda Global de Semillas de Svalbard, en Noruega, como red última de seguridad, lo cual incluyó el depósito de 530 000 lotes de las colecciones internacionales gestionadas por los centros del GCAI, equivalentes al 75% del total de las existencias.

27. El Depósito de Semillas, que recibió una acogida favorable unánime por parte de los Miembros de la Comisión, por aquel entonces 172, y por la Unión Europea, comenzó a funcionar oficialmente en febrero de 2008 y, en este momento, proporciona una seguridad prácticamente total para las muestras duplicadas de RFAA. Desde que abrió sus puertas en 2008, ha aceptado depósitos en 17 ocasiones y actualmente da cabida a un total de 774 600 lotes, de los cuales el Fondo ha financiado el depósito de un 75%.

28. El Fondo aporta financiación permanente para la gestión y el funcionamiento de la instalación.

### **Evaluación de las colecciones y promoción de la disponibilidad y el uso de la diversidad de cultivos**

29. En el artículo 5 del Tratado Internacional y la actividad prioritaria 8 del Segundo Plan de acción mundial se pone de relieve la necesidad de la evaluación para promover el uso de los RFAA. En el marco de su proyecto de promoción del sistema mundial, el Fondo prestó apoyo a un plan competitivo de subsidios para la evaluación de las colecciones dirigido a determinar los lotes con características que revistan importancia para los agricultores pobres en el contexto del cambio climático.

30. A raíz de tres convocatorias de propuestas publicadas entre 2008 y 2010 se ejecutaron 43 proyectos mediante los cuales se evaluaron 59 colecciones de 20 cultivos en relación con unos 143 rasgos agronómicos importantes, como la tolerancia a la sequía y al calor y la resistencia a las plagas y enfermedades. En los proyectos participaron 58 institutos de investigación nacionales y ocho centros del GCIAI en 43 países. Los datos y constataciones se darán a conocer públicamente en sitios web de los asociados, publicaciones y el sitio web del proyecto, que está en preparación.

31. El Fondo se asoció con la Iniciativa de la FAO de colaboración mundial para el fortalecimiento de la capacidad de fitomejoramiento a fin de impulsar el plan de trabajo de esta, lo cual incluyó la capacitación de 134 científicos en técnicas de mejoramiento del plasma germinal, la preparación de un curso impartido en línea y el apoyo a seis proyectos de mejoramiento del plasma germinal seleccionados por la Iniciativa.

32. Mediante un conjunto de seis proyectos centrados en tres países de África occidental (Ghana, Malí y Nigeria) y cuatro cultivos (caupí, mijo perla, sorgo y ñame), el Fondo e institutos nacionales emprendieron una serie de actividades experimentales encaminadas a estrechar los vínculos entre los bancos de genes y los usuarios de la diversidad de cultivos. Esta labor obedecía, en parte, a las peticiones de los donantes de una demostración más clara de la eficacia de las vías por las que la diversidad conservada llega a los agricultores. Las actividades fueron un punto de encuentro entre programas de conservación y mejoradores y, en algunos casos, agricultores para acordar juntos prioridades en materia de conservación y mejoramiento y, entre otras actividades, recolectar con el objeto de subsanar deficiencias de las colecciones y generar más información sobre las colecciones mediante una evaluación participativa.

### **Información y sistemas de información**

33. En el artículo 17.1 del Tratado Internacional se estipula que las Partes Contratantes “cooperarán en la elaboración y fortalecimiento de un sistema mundial de información para facilitar el intercambio de datos, basado en los sistemas de información existentes, sobre asuntos científicos, técnicos y ecológicos relativos a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, con la esperanza de que dicho intercambio de información contribuya a la distribución de los beneficios, poniendo a disposición de todas las Partes Contratantes información sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura”. En los artículos 13.2 a) y 12.3 c) se indican los requisitos para poner a disposición la información. En la actividad prioritaria 15 del Segundo Plan de acción mundial se aboga por la “creación y fortalecimiento de sistemas amplios de información sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y



la agricultura”. El Fondo ha prestado apoyo a dos iniciativas encaminadas a mejorar la gestión y la disponibilidad de la información sobre los RFAA:

- El Fondo se asoció con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) y Bioversity International a fin de elaborar e instalar GRIN-Global, paquete moderno de programas de gestión de los bancos de genes. La versión 1.0 apareció a fines de 2011, y está a punto de aparecer una versión 2.0 mejorada. El sistema se ha aplicado a 38 bancos de genes con fines de evaluación y ulterior adopción. Puede obtenerse más información en [www.grin-global.org](http://www.grin-global.org).
- El Fondo y la Secretaría del Tratado Internacional prestaron apoyo a los centros del GCIAl, bajo la dirección de Bioversity, para crear un portal mundial en Internet de información sobre las colecciones de germoplasma a nivel de lotes. El portal, denominado Genesys, se basa en sistemas existentes de información en colaboración como SINGER, EURISCO y GRIN. Permite la búsqueda en línea en múltiples bases de datos sobre bancos de genes y actualmente contiene datos sobre 2,3 millones de lotes correspondientes a unos 356 bancos de genes, incluidos datos aportados con fines de evaluación por el USDA y algunos centros del GCIAl.

34. De conformidad con el artículo 17.1 del Tratado Internacional y la actividad prioritaria 15 del Plan de acción mundial, el Fondo seguirá prestando apoyo al desarrollo de Genesys como componente fundamental de un sistema mundial de conservación eficaz. También seguirá ayudando a los bancos de genes a adoptar GRIN-Global y facilitar información sobre sus colecciones mediante Genesys, lo cual contribuye al sistema mundial.

#### **Investigación para desarrollar protocolos de conservación destinados a cultivos de propagación vegetativa**

35. En virtud del artículo 5.1 e) del Tratado Internacional, las Partes Contratantes acuerdan “cooperar... a fin de promover el perfeccionamiento y la transferencia de tecnologías apropiadas” a efectos de fomentar el desarrollo de un “sistema eficiente y sostenible de conservación *ex situ*”. Un objetivo de la actividad prioritaria 6 del Segundo Plan de acción mundial consiste en “elaborar estrategias de manejo para la conservación *ex situ* de especies de propagación vegetativa ...”. A fin de fomentar el cumplimiento del Tratado Internacional y el Plan de acción mundial en este campo, el Fondo ha respaldado una serie de actividades de investigación. Entre ellas cabe citar las mejoras en las actuales técnicas de cultivo de embriones en colaboración con la red del coco (COGENT) y el ulterior desarrollo de metodologías de criopreservación para la yuca, la batata, la colocasia y el ñame. La investigación tenía la finalidad de ofrecer métodos más sólidos y eficaces en cuanto al costo para conservar y proporcionar el germoplasma de estos cultivos difíciles.

#### **Adaptación de la agricultura al cambio climático: recolección, protección y preparación de variedades silvestres afines a las plantas cultivadas**

36. En 2011 el Fondo puso en marcha un proyecto de diez años de duración que tiene como fin recolectar la diversidad de alta prioridad de especies silvestres relacionadas con 29 cultivos indicados en el Anexo 1 a fin de garantizar la diversidad a largo plazo y emplearla a fin de preparar material útil para programas de mejoramiento en todo el mundo centrados en la adaptación de estos cultivos al cambio climático. El Gobierno de Noruega financia el proyecto, que está orientado por un grupo asesor integrado por expertos y representantes de la Secretaría del Tratado Internacional y centros del GCIAl. Se está llevando a la práctica en asociación con el Banco de Semillas del Milenio de los Reales Jardines Botánicos de Kew (Reino Unido) y con institutos especializados y programas nacionales e internacionales de todo el mundo para la conservación y la preselección.

37. Las variedades silvestres afines a las plantas cultivadas de un total de 92 géneros, incluidos los 29 cultivos centrales a los que se dirige el proyecto, se han catalogado y pueden consultarse en una base de datos disponible en el portal sobre las variedades silvestres afines a las plantas cultivadas y el cambio climático (<http://www.cwrdiversity.org>). Se ha reunido un conjunto de datos integrado por unos 4 millones de registros que representan la fuente de información más extensa y completa sobre la distribución geográfica de las variedades silvestres de los principales cultivos mundiales.

38. Se están analizando estos datos para determinar las especies de alta prioridad y las regiones donde pueden recolectarse. La recolección se financiará mediante acuerdos de subvención con el Fondo que respetarán la totalidad de las leyes nacionales y acuerdos internacionales en la materia y estará a cargo de instituciones nacionales que contarán con respaldo técnico, cuando se necesite, facilitado por personal del Banco de Semillas del Milenio y centros del GCAI. El Banco de Semillas del Milenio está elaborando para cada país guías de identificación sobre el terreno para prestar apoyo a los asociados nacionales en sus actividades de recopilación, lo cual representará un recurso a largo plazo y una importante contribución a la creación de capacidad.

39. En preparación para la fase de preselección del proyecto, se están celebrando consultas sobre cultivos concretos con una amplia gama de mejoradores y otros investigadores con experiencia en el uso de variedades silvestres afines a las plantas cultivadas. Hasta la fecha se han celebrado consultas sobre la patata, los frijoles, el girasol, cereales, la berenjena, la batata, la alfalfa, las lentejas, el plátano, la manzana y el caupí. Están en marcha dos estudios de casos de preselección centrados en el arroz y el girasol. Se escogieron estos cultivos porque en los bancos de genes ya existe una considerable diversidad de variedades silvestres afines a las plantas cultivadas, aunque persisten algunas lagunas, y porque los cultivos ofrecen un contraste interesante en cuanto al nivel de la anterior inversión en mejoramiento.

**Cuadro 1. Resumen de la financiación del Fondo en todas las actividades programáticas**

Actividad	Subvenciones de 2010 (USD)	Subvenciones de 2011	Subvenciones de 2012
A. Conservación a largo plazo y disponibilidad de la diversidad de los cultivos	2 052 912	2 343 986	17 409 395
B. Regeneración de la diversidad de cultivos de importancia mundial en situación de amenaza	1 106 515	1 899 949	680 413
C. Duplicación de seguridad (envío de lotes a los centros internacionales y a Svalbard)	60 492	132 268	81 270
D. Recolección	178 992	224 433	23 800
E. Evaluación de colecciones	503 832	217 407	272 604
F. Información y sistemas de información	1 178 440	234 148	29 180
G. Investigación para desarrollar protocolos de conservación	717 497	50 291	33 625
TOTAL	5 798 680	5 102 482	18 530 286

### **Sensibilización pública**

40. El Fondo sigue actuando intensamente y con éxito en la captación de la atención de los medios de comunicación y el público con respecto a la importancia y la urgencia de la conservación de la diversidad de cultivos y su relación con la futura seguridad alimentaria.

41. Por conducto de comunicados de prensa y actividades semejantes, el Fondo ha conseguido dar a conocer la cuestión, de la que se han ocupado destacados medios de información del mundo entero. De 2011 a 2013 aparecieron más de 200 artículos sobre el Fondo en periódicos, boletines de información y publicaciones periódicas, entre ellos el New York Times, SciDev, el International Herald Tribune, The Guardian, la BBC y la CNN.

42. En 2012 el Fondo inauguró el nuevo sitio web rediseñado en la dirección [www.croptrust.org](http://www.croptrust.org), que cuenta con un portal interactivo para el intercambio de información sobre las actividades del Fondo en el que se indica el número de países asociados a los que presta apoyo el Fondo.

43. El Fondo, normalmente en cooperación con asociados nacionales, publicó varios comunicados de prensa en los que se indicaban las actividades que habían tenido éxito y las dificultades que persistían. Los comunicados se pueden descargar en la dirección <http://www.croptrust.org/content/press-releases>.

44. La Bóveda Global de Semillas de Svalbard sigue atrayendo la atención de los medios de comunicación de todo el mundo, casi tres años después de su apertura. El Fondo ha publicado varios comunicados de prensa relacionados con aniversarios y envíos a la Bóveda de Semillas con el objetivo de subrayar la importancia de la diversidad de los cultivos para la agricultura y la seguridad alimentaria mundiales.

45. Periódicamente el Fondo sensibiliza sobre los recursos fitogenéticos y su importancia mediante su sitio web, así como a través de medios sociales como Facebook, Twitter y Flickr.

### **Informe institucional**

46. La FAO y Bioversity International, actuando en nombre de los centros del GICAI, establecieron el Fondo, hospedado conjuntamente en Roma por las dos organizaciones en espera de que se concrete un acuerdo con el país anfitrión permanente.

47. El Consejo Ejecutivo del Fondo adoptó la decisión de aceptar el acuerdo sobre la sede ofrecido por el Gobierno de Alemania, tras un estudio detenido de las propuestas presentadas por diversos países.

48. El Gobierno de Alemania se ofreció a alojar las oficinas del Fondo y a prestar apoyo financiero, al igual que se comprometió a aportar liderazgo político de alto nivel en el marco de la obtención de recursos para el Fondo.

49. El 16 de octubre de 2012 Alemania firmó el acuerdo de establecimiento y constitución del Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos.

50. En consecuencia, en enero de 2013 el Fondo empezó a operar en sus nuevas oficinas en Bonn, colindantes con el campus de las Naciones Unidas, que acoge, entre otras entidades, a la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas. En abril de 2013 cuatro funcionarios seguían trabajando temporalmente en Roma, y, de hecho, en el futuro el Fondo conservará en la FAO espacio de oficinas.

51. El Órgano Rector del Tratado Internacional y el Consejo de Donantes del Fondo proponen a los miembros del Consejo Ejecutivo. Existen además miembros sin derecho a voto nombrados por la FAO y el GCIAI. El Consejo Ejecutivo se reúne por lo general dos veces al año; en el sitio web del Fondo pueden consultarse informes de sus decisiones. Se invita a los donantes que hayan contribuido 25 000 USD o más a que formen parte del Consejo de Donantes del Fondo. Este se reúne una vez al año y proporciona al Consejo Ejecutivo supervisión y asesoramiento de carácter financiero. Los informes del Consejo de Donantes y la lista completa de donantes pueden consultarse en el sitio web del Fondo.

52. Últimamente se han producido cambios importantes en el Consejo Ejecutivo y la Administración del Fondo. El nuevo Presidente del Consejo Ejecutivo es el Embajador Fust, de Suiza, antiguo director de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación. En marzo de 2013 la Sra. Marie Haga pasó a ocupar el cargo de Directora Ejecutiva al término del mandato del Profesor Cary Fowler, en 2012. La Sra. Haga, que ha ocupado tres cargos ministeriales en Noruega, formó parte del Consejo Ejecutivo de 2010 a 2012. En 2012 y 2013 cabe mencionar también los siguientes cambios en el Consejo Ejecutivo:

- Nombramiento del Dr. Ren Wang, Subdirector General del Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- Nombramiento de Klaus Töpfer, antiguo Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y antiguo Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas.
- Nombramiento del Embajador Andrew Fischer, antiguo Viceprimer Ministro de Australia.

En el sitio web del Fondo, [www.croptrust.org](http://www.croptrust.org), se describen otros cambios en la composición del Consejo Ejecutivo y la plantilla del Fondo.

53. El Consejo Ejecutivo del Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos celebró sus reuniones octava y novena en Roma en 2011 y una reunión del Consejo por teleconferencia en marzo de 2012.

54. Como se señalaba antes, en 2012 el Consejo del Fondo del GCIAI aprobó el programa quinquenal del Consorcio del Fondo y el GCIAI para la gestión y la financiación sostenible de las colecciones de recursos fitogenéticos gestionadas por 11 centros del GCIAI. Este compromiso de financiación de las colecciones internacionales para cinco años comporta la supervisión de la gestión por el Fondo y la oficina del Consorcio, y tiene por objeto aumentar las eficiencias, garantizar la rendición de cuentas, fomentar la colaboración entre bancos de genes y, lo más importante, mejorar la estabilidad de la financiación a largo plazo. En el acuerdo del programa se propugna el compromiso de “eliminar gradualmente” la financiación anual fortaleciendo a la vez la dotación del Fondo, lo cual garantizaría la sostenibilidad.

55. Hasta la fecha, el Fondo ha recaudado 232 millones de USD, de los cuales cerca de 130 millones de USD van dirigidos a la dotación. Sin embargo, el Fondo todavía está lejos de la meta fijada para su dotación y los objetivos programáticos reconocidos en su Acuerdo de Relaciones con el Órgano Rector y establecidos en su Constitución y su estrategia de desembolsos del Fondo.

56. El número de países (entre desarrollados y en desarrollo), asociaciones, fundaciones y compañías que han aportado fondos y se han sumado al Consejo de Donantes del Fondo es de 30. El Consejo se reúne todos los años y proporciona supervisión y asesoramiento de carácter financiero al Consejo Ejecutivo. Además, se han producido algunas contribuciones al Fondo de naturaleza financiera. La lista completa de donantes puede consultarse en [www.croptrust.org/main/funds.php](http://www.croptrust.org/main/funds.php). Los representantes del Consejo de Donantes celebraron su reunión anual en octubre de 2012 en Roma para examinar sus actividades financieras y programáticas.

57. El Fondo ha recaudado una cantidad considerable de recursos para su fondo de dotación a fin de proporcionar un apoyo financiero estable y constante a las colecciones de bancos de genes importantes, y actualmente la dotación del Fondo facilita una financiación anual superior a los 2 millones de USD de manera sostenible. Si bien este elemento aporta una medida de seguridad sin igual en la historia de los bancos de genes, el Fondo sigue estando lejos de alcanzar su objetivo de dotación y las metas programáticas reconocidas en su Acuerdo de Relaciones con el Órgano Rector y establecidas en su Constitución y en su estrategia de desembolsos. Con la dotación actual el Fondo puede aportar menos del 25% de la cantidad precisa para el cumplimiento de artículos pertinentes del Tratado Internacional.

58. La plena financiación de la dotación del Fondo contribuiría significativamente al cumplimiento del Tratado Internacional. Salvaguardaría para siempre las colecciones de diversidad de los cultivos, garantizando su disponibilidad con el objetivo de ayudar a la agricultura a prepararse para el cambio climático. A largo plazo, acarrearía eficiencias y ahorros de costos para los programas nacionales y los organismos donantes.

59. Así pues, el Consejo Ejecutivo hace un llamamiento a los países y los organismos donantes para que reúnan la voluntad política al más alto nivel e inviertan lo necesario con el fin de asegurar la diversidad de los cultivos a través de la dotación del Fondo.

60. Podrá hallarse más información sobre la estrategia, los programas y las finanzas del Fondo en [www.croptrust.org](http://www.croptrust.org).

61. En conclusión, el Consejo Ejecutivo desearía aprovechar esta ocasión para reafirmar el compromiso del Fondo con la realización de sus objetivos a través del marco del Tratado Internacional y con la continuidad de su función como elemento esencial de la estrategia de financiación del Tratado. El Consejo Ejecutivo espera con interés la continuación y el fortalecimiento de la relación constructiva y cooperativa que ya existe entre el Fondo y el Órgano Rector del Tratado Internacional.